



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de abril de 2019
SDM-SC-65786

Señor(a):
ANGIE CATALINA CICUA ORJUELA
CALLE 34 A SUR No. 89-40
Tel.: 3057931805
Correo dicson.araque@gmail.com
Ciudad

Dirección Entada 22/04/19

REF: RTA- SDM-87713/2019

Señor(a) **ANGIE CATALINA:**

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo Nro **1100100000004998141**, bajo el número de cédula de ciudadanía **1012414015**, se encuentra **FINANCIADO**.

Además, le informo que el comparendo Nro. 1100100000004998141, fue cargado erróneamente a su número de cédula 1012414013 en el SIMIT.

7731	05/08/2013	1100100000004998141	03/08/2013	11001000 Bogotá D.C.	BRAYAN ALEXS CUBIDES RUBIANO	Pendiente de pago
------	------------	---------------------	------------	----------------------	------------------------------	-------------------

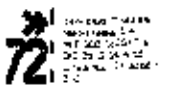
En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT", para corregir la inconsistencia presentada.

Para más información, consulte el comparendo 4998141 FINANCIADO - Búsqueda de comparendos en el SIMIT. En caso de tener alguna duda, comuníquese al teléfono 3057931805.

ANGIE CATALINA

En los anteriores términos se da trámite a su petición.

"Creciendo, mejor para todos"



REMITENTE
Nombre: Radón Socu
CALLE 34 A SUR No. 89-40
Bogotá D.C. - Colombia

teléfono: 3057931805

dest:BOGOTÁ D.C.

departamento:BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 111541000

vicio:V422523/93500

DESTINATARIO

Nombre: Radón Socu
ANGIE CATALINA CICUA

teléfono: 3057931805

CAROL MONTE PINZON RUIZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Don J. Alvin A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

dest:BOGOTÁ D.C.

departamento:BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 110074100

clase Pre-Admin: C.H.

2019-04-08 12

Procedimiento: 001-01-01-01-01-01

100% de cumplimiento

PA01-PR01-MD01 V.2.0

No. 37 -- 3S

19400

ovilidadbogota.gov.co

lee 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de abril de 2019
SDM-SC-70889

Doctora
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

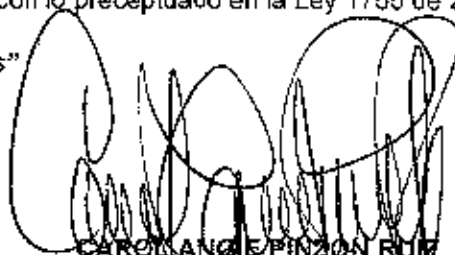
Ref.: Remisión Radicado SDM-87713/2019

Respetada Directora:

De manera atenta y por ser de su competencia, remito el radicado de la referencia, toda vez que el (la) señor(a) **ANGIE CATALINA CICUA DRJUELA**, solicita corregir la información de la cédula en el SIMIT respecto al comparendo **1100100000004998141**.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21.

"Bogotá Mejor Para Todos"


CAROL ANGÉ PINZÓN RUIZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

5 folios

Proyecto: Jhan J. Buitrago A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-M001 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9944

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-87713/ ANGIE CATALINA CICUA ORJUELA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65786 del 04 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

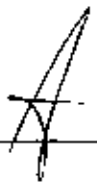
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-87713.

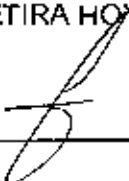
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)